



MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY

INTENDENCIA MUNICIPAL

Ñacunday para Todos



RESOLUCIÓN N° 263/2023 I.M.

POR LA CUAL SE DESIGNA A JORGE ALBERTO VARELA DELGADO CON C.I.N° 6.267.967, COMO ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY.-----

Ñacunday, 28 de junio de 2024.-

VISTO: La necesidad de reorganizar la estructura de la administración municipal, todo esto con el fin de optimizar los servicios públicos y cumplir con las obligaciones y funciones específicas de la administración municipal y de la DNCP para el manejo de los contratos, y; -

CONSIDERANDO: Que, la LEY N° 3966/10, Art. 51, inc. K, faculta ampliamente al Intendente Municipal, a nombrar y remover al personal de la Intendencia Municipal, todo esto con el fin de OPTIMIZAR el cumplimiento de los servicios que se brinda a la ciudadanía en general, atendiendo de forma adecuada y correcta el manejo de la Institución Municipal,--

Por todo ello, y conforme a las facultades conferidas por la Ley Orgánica Municipal en su art. 51, inc. k, donde establece que "El intendente Municipal podrá nombrar y remover al personal de la intendencia, conforme a la ley,-----

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ÑACUNDAY

RESUELVE:

ART. 1º - DESIGNAR A LA JORGE ALBERTO VARELA DELGADO CON C.I.N° 6.267.967, COMO ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY.

Art. 2º - COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA, CUMPLIDO ARCHIVAR.



Juan Martínez Maidana
Juan Martínez Maidana
Secretario General



Rafael Atilio Ramírez M.
Rafael Atilio Ramírez M.
Intendente Municipal

Dirección: Av. Principal San José – Centro Paranambú

Correo: contacto@municipalidadnacunday.gov.py

Ruc: 80013971-2

Alto Paraná - Paraguay